

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA SERVICIO AUTÓNOMO DE
REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL
PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 214° y
165° Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO
REGISTRADORA. CERTIFICA: Que el asiento de
Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo
original está inscrito en el Tomo 16 - A REGISTRO
MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO.
Número: 9 del año 2024, así como La Participación, Nota
y Documento que se copian de seguida son traslado fiel
de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: 454-
51137 ESTE FOLIO PERTENECE A: FARMACIA
FARMASOL MAMA TERESA, C.A. Número de
expediente: 454-51137 Ciudadano (a): REGISTRADOR
(A) MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Su
Despacho.- Yo, LUIS GERARDO BOSCAN ROJAS,
Abogado en ejercicio, titular de la cedula de identidad N°
V-12.456.969, inscrito en el Inpreabogado bajo el N°
299.434, autorizado como estoy según se evidencia en el
desarrollo de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas
celebrada el 05 de abril de 2024, de la sociedad mercantil
"FARMACIA FARMASOL MAMA TERESA, C.A.", RIF J-
50476502-3, inscrita en esta Oficina de Registro
Mercantil el 14 de septiembre de 2023, bajo el No 12,
Tomo 116-A RMPET, Exp. 454-51137, ante usted con el
debido respeto, ocurro para presentarle el Acta contentiva
de la citada Asamblea de Accionistas, de conformidad
con lo establecido en el Código de Comercio vigente y
demás leyes conexas, en la cual se trató y aprobó el
siguiente punto: "Cambio del domicilio fiscal de la
compañía y modificación de la Cláusula Segunda del
Acta Constitutiva Estatutaria." A cuyo contenido me
remito por explicarse suficientemente por sí sola, todo
ello para que se sirva ordenar su otorgamiento y
consiguiente inscripción, y me sea expedida copia
certificada de la misma con su respectivo auto de
inscripción, para su posterior publicación y demás fines
legales, por cuanto juro la urgencia del caso. Justicia que
espero merecer en Valera, estado Trujillo, hoy a la fecha
de su presentación.- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA SERVICIO AUTÓNOMO
DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL
PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 214° y
165° Lunes 29 de Abril de 2024 Por presentada la
anterior participación por su FIRMANTE, para su
inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación.
Hágase de conformidad y agréguese el original al
expediente de la Empresa Mercantil junto con los
recaudos acompañados. Expídase la copia de
publicación. El anterior documento redactado por el
Abogado(a) LUIS BOSCAN IPSA N.: 299434, se inscribe
en el Registro de Comercio bajo el Número: 9, TOMO 16
- A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO
TRUJILLO. Derechos pagados BS: 3336.56 Según
Planilla RM No. 45400230055 La identificación se efectuó
así: Luis Gerardo Boscan Rojas CLV-12456969 Abogado
Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA DE RAMIREZ
Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA
PÁGINA PERTENECE A: FARMACIA FARMASOL MAMA
TERESA, C.A Número de expediente: 454-51137 MOD.
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE

ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL
"FARMACIA FARMASOL MAMA TERESA, C.A." En el día
de hoy, cinco (05) de abril de 2024, siendo las 09:00 a.m.,
reunidos en la sede de sociedad mercantil "FARMACIA
FARMASOL MAMA TERESA, C.A.", RIF J-50476502-
inscrita en el Registro Mercantil Primero del estado
Trujillo, el 14 de septiembre de 2023, bajo el N° 12, Tomo
116-A RMPET, Exp. 454-51137, para celebrar la presente
Asamblea Extraordinaria de Accionistas, obviándose la
convocatoria previa, por cuanto se encuentran presentes
los accionistas YAMELYS SOLEDAD GERALDINO
JIMÉNEZ Y MUFID HAMDAN SÁNCHEZ, titulares de las
cédulas de identidad N° V-17.105.825 y V-12.974.656,
respectivamente, propietarios de las doscientas (200)
acciones nominativas que representan el cien por ciento
(100%) del capital social suscrito.- En virtud de la
presencia de la totalidad accionaria de Farmacia
Farmasol Mama Teresa, C.A., se declara legalmente
constituida esta Asamblea, para tratar el siguiente único
punto: "Cambio del domicilio fiscal de la compañía y
modificación de la Cláusula Segunda del Acta
Constitutiva Estatutaria." Seguidamente se pasó a
deliberar sobre único punto de la agenda.- La accionista
YAMELYS SOLEDAD GERALDINO JIMÉNEZ, ya antes
identificada, tomó la palabra y propuso que por cuanto el
local donde funciona la empresa se ha hecho oneroso en
costos de operatividad y por ende inviable para mantener
su sede allí, propone que el domicilio de la empresa sea
cambiado a la siguiente dirección: Carretera Nacional
Bocono - Guanare, Local N° 02, sector Los Pantanos,
Parroquia El Carmen, Municipio Bocono, estado Trujillo.
Escuchada la propuesta realizada por la accionista
Yamelys Soledad Geraldino Jiménez, pidió la palabra el
accionista MUFID HAMDAN SÁNCHEZ, quien expuso
estar de acuerdo con el cambio de domicilio manifestado,
quedando este punto aprobado de forma unánime,
procediéndose en consecuencia a modificar la Cláusula
Segunda de la siguiente manera: "CLAUSULA
SEGUNDA: El domicilio principal de la compañía será en
la Carretera Nacional Bocono - Guanare, Local N° 02,
sector Los Pantanos, Parroquia El Carmen, Municipio
Bocono, estado Trujillo, pero podrán establecerse
sucursales y/o dependencias en cualquier lugar del
interior de la República Bolivariana de Venezuela o del
Exterior, cuando así se considere necesario, en cuyo
caso se dará cumplimiento a las disposiciones legales
pertinentes.-" No habiendo otro punto a tratar, se dio por
terminada esta Asamblea, leyéndose el acta resultante de
la misma y luego de su conformidad se procede a su
firma, quedando ampliamente autorizado el ciudadano
LUIS GERARDO BOSCAN ROJAS, C.I. No V-
12.456.969, venezolano, mayor de edad, Abogado en
ejercicio, inscrito en el IPSA bajo el N° 299.434, para que
suscriba y otorgue por ante el Registro Mercantil
pertinente, todos los trámites de presentación tanto
virtual como presencial de esta acta y sus recaudos, así
como los de su posterior inscripción, y finalmente el del
agregado de la publicación por periódico respectiva.
Lunes 29 de Abril de 2024, (FDOS.) Luis Gerardo Boscan
Rojas C.I: V-12456969 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY
DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA
CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA
NO.: 454.2024.2.269 Abog EVINMAR LEIRY GODOY
DELGADO REGISTRADORA